

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Junio Quince (15) del Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : GIOVANNI GUERRERO GUTIERREZ

DEMANDADO : SANDRA MILENA AVILES GOMEZ y ARGENIS GOMEZ

RADICACIÓN : 2019-00195-00

Con relación a lo peticionado por parte del apoderado Judicial parte actora, deberá aclararla toda vez que no hace referencia a que bien inmueble solicita fijar fecha y hora para la respectiva practica de diligencia de secuestro.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARIA HILBA VARGAS LOPEZ